

## 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1.- DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS SEGÚN TIPOLOGÍA DE MATERIAS

Obligatorias	39
Optativas	0
Prácticas Externas (obligatorias)	9
Trabajo Fin de Máster	12
<b>CRÉDITOS TOTALES:</b>	<b>60</b>

#### EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios propuesto tiene como objetivo que los estudiantes adquieran los conocimientos y competencias necesarias para la poder prestar una atención integral a las personas con problemas de cronicidad y dependencia, a través de la enfermería de práctica avanzada.

El plan de estudios tiene un total de 60 ECTS, todos ellos de carácter obligatorio, que se imparten a lo largo de dos cuatrimestres (un curso académico), incluyendo formación tanto teórica como práctica con la distribución que a continuación se detalla:

- Módulo de Enfermería de Práctica Avanzada (14 ECTS)
- Módulo de Enfermería en la Cronicidad y Dependencia (14 ECTS)
- Módulo de Investigación (40 ~~11~~ ECTS)
- Prácticas externas obligatorias (40 ~~9~~ ECTS)
- Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)

En el primer cuatrimestre se imparten los módulos de Enfermería de práctica avanzada y de Enfermería en la cronicidad y dependencia (28 ECTS en total), mientras que en el segundo cuatrimestre se incluyen el módulo de investigación, las prácticas externas obligatorias y el trabajo fin de máster (32 ECTS en total).

#### Actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación

Todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios del Máster comparten una metodología docente, tipología de actividades formativas y sistemas de evaluación comunes, aunque adaptados en cada caso a las características específicas de cada asignatura. Las metodologías docentes utilizadas son las siguientes:

- Exposición teórica del profesorado
- Participación en clase
- Exposiciones del alumnado
- Estudios de casos
- Trabajo independiente del alumnado
- Uso de plataformas virtuales de enseñanza
- Tutorías individuales y colectivas
- Lectura de artículos y textos especializados
- Utilización de software informático especializado

En cuanto a las actividades formativas, dentro de éstas se incluyen tanto actividades Presenciales (clases teóricas, clases prácticas, prácticas en instituciones sanitarias, actividades de evaluación) como no presenciales (trabajo individual o en pequeño grupo, elaboración de informes y proyectos, uso de la plataforma virtual, y participación en foros). El desarrollo de las asignaturas se complementa con tutorías individualizadas (presenciales y a través de internet) en las que los miembros del equipo docente orientan y supervisan el trabajo del alumnado. Por otra parte, las actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación se apoyarán en el Campus Virtual de la UHU que, gestionado por el Servicio de Enseñanza Virtual, ofrece recursos docentes en internet y la plataforma Moodle para cursos virtuales. En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y las competencias adquiridas a través de la combinación ponderada de algunos de los siguientes sistemas de evaluación:

- Examen escrito
- Evaluación de trabajos individuales
- Evaluación de trabajos grupales
- Valoración de casos prácticos
- Evaluación continua
- Participación activa en clase
- Memoria de prácticas
- Valoración de tutor de prácticas
- Defensa de trabajos ante un tribunal

Se plantea para el máster una metodología semipresencial. Dado el alto grado de inserción laboral de los egresados de las titulaciones en ciencias de la salud, los estudiantes de máster valoran de forma positiva esta modalidad de enseñanza semipresencial que les permite compaginar su vida profesional con la formación continuada a nivel de posgrado (máster y doctorado). Por otro lado, este tipo de enseñanza se adapta a elevados criterios de calidad por medio del empleo y uso de las nuevas tecnologías y recursos de aprendizaje a distancia, ya sea por medio de la docencia asincrónica (docencia teórica o teórico-práctica seguida por el estudiante de forma online –teoría online-, e impartida por el profesorado por medio de las TIC), o con el trabajo autónomo del estudiante utilizando las nuevas tecnologías. Este último criterio se relaciona directamente con algunas de las competencias a adquirir en este máster. Por otra parte, el mantener un porcentaje de presencialidad en aula facilita el contacto personal entre el estudiante y el profesorado experto en el ámbito de la enfermería de práctica avanzada y en el de la cronicidad y la dependencia.

#### Prácticas externas

La colaboración entre la Conserjería de Salud de la Junta de Andalucía y la Universidad de Huelva está regulada por un Convenio-Marco suscrito el 31 de octubre de 1997, con dos modificaciones posteriores autorizadas por Acuerdos de 23 de febrero de 1999 y 28 de noviembre de 2000. Posteriormente, mediante acuerdo de 4 de marzo de 2008, se autoriza la modificación del Convenio Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y de Educación y las Universidades Andaluzas. Este convenio marca un modelo de relación entre las Instituciones Educativa y Sanitaria para el diseño de las prácticas tuteladas que garantiza la calidad de las mismas, y responde a una realidad perfectamente identificada a nivel normativo y organizativo.

Este convenio y sus posteriores modificaciones, vienen regulando las prácticas curriculares tanto en estudios de Grado (antes diplomatura) como de Posgrado realizadas en instituciones sanitarias del Sistema Sanitario Público de Andalucía por estudiantes de las Universidades Andaluzas, desde hace dos décadas.

Además, la Universidad de Huelva tiene firmado convenios para la realización de prácticas con otras instituciones como la Diputación Provincial de Huelva o la Secretaría General de

Instituciones Penitenciarias, y está en proceso de formalización de los mismos con otras como el Ayuntamiento de Almonte o diferentes asociaciones que gestionan centros de atención a personas en situación de discapacidad o dependencia, que permitirán complementar una oferta de prácticas en Enfermería Avanzada bastante amplia.

### **Programas de movilidad**

Al igual que en el resto de titulaciones de la Universidad de Huelva, para completar su formación los/as estudiantes pueden optar por realizar un periodo de sus estudios en una universidad nacional o extranjera a través de programas de movilidad gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales. Para ello, cuentan con las siguientes opciones:

#### **a. Movilidad Internacional: Programa Erasmus +.**

El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación. Al igual que en la movilidad nacional, el/la estudiante que participa en un programa de movilidad internacional tiene plena garantías de reconocimiento académico siguiendo la normativa de la Universidad de Huelva. En este momento, la Universidad de Huelva está desarrollando la acción KA103 (movilidad entre países del programa) y la KA107 (movilidad con países asociados).

Dentro del programa Erasmus pueden distinguirse dos tipos principales de movilidad:

#### **1. Movilidad con fines de estudio**

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo, la institución de origen del/la estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados. Durante este periodo, el/la estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida. La Universidad de Huelva tiene firmados convenios con numerosas universidades extranjeras para diversas áreas de conocimiento. El listado más actualizado está disponible a través de la web del Servicio de Relaciones Internacionales <http://www.uhu.es/sric/erasmusplus/index.htm>.

#### **2. Movilidad con fines de prácticas**

El periodo de prácticas es la estancia durante un periodo de tiempo en una empresa u organización de otro país participante, y tiene por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral. Estas prácticas pueden ir acompañadas, en caso necesario, de cursos de preparación o de cursos de actualización en la lengua de acogida o de trabajo. Los estudiantes pueden reconocer el periodo de prácticas por la asignatura *Practicum*, en caso oportuno.

La movilidad Internacional es una apuesta de la institución onubense expresamente recogida en el documento de Estrategia para la internacionalización de la Universidad de Huelva (Aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2015, <http://www.uhu.es/sric/uploads/estrategiainternacionalizacionUHU.pdf>) y desarrollado específicamente a través de diferentes reglamentos: Reglamento de la Universidad de Huelva sobre movilidad internacional de estudiantes (Aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 5 de febrero de 2015 y Modificado parcialmente en Consejo de Gobierno con fecha 15 de febrero de 2016, <http://www.uhu.es/sric/uploads/reglamentodelauniversidaddehuelvasobremovilidadinternacionaldeestudiantes.pdf>), y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva (Aprobado en reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el 18 de febrero de 2003, [http://www.uhu.es/sric/uploads/reglamento\\_comision18-02-03.pdf](http://www.uhu.es/sric/uploads/reglamento_comision18-02-03.pdf)).

#### **b. Movilidad Internacional: Otros Programas.**

La Universidad de Huelva tiene convenios de colaboración para el intercambio de estudiantes con diversas universidades de Estados Unidos, Canadá, China, Japón, Rusia, Taiwán, etc.

En la actualidad la Facultad de Enfermería tiene firmados acuerdos de movilidad para estudios de posgrado con las siguientes Universidades:

País	Universidad	Permite posgrado	Permite doctorado
Finlandia	Lapland University of Applied Science (Kemi)	Sí	Sí
Italia	Univ degli Studi d. Campania "Luigi Vanvitelli" (2ª Napoli)	Sí	Sí
Italia	Università degli Studi di Bari	Sí	Sí
Italia	Università degli Studi di Roma "TORVERGATA"	Sí	Sí
Italia	Università del Piemonte Orientale	Sí	Sí
Noruega	Western Norway Univ. of Applied Sciences (antes Stord H.)	Sí	No
Portugal	Instituto Piaget	Sí	No
Portugal	Instituto Politécnico da Guarda	Sí	No
Portugal	Universidade do Algarve	Sí	Sí

Aunque no existe un sistema equivalente al SICUE en el territorio nacional para estudios de posgrado, existen diversas opciones de movilidad:

- a) Beca Fórmula Santander de movilidad Internacional, para realizar un semestre estudios de grado o postgrado. Tienen como requisito inscripción previa en: <https://becas.agora-santander.com/?lang=es>
  - Bases de la Convocatoria (pdf)
  - Solicitud (pdf)
  - Anexo II Universidades (pdf)
- b) Becas Talentia. El Programa de Becas Talentia nace para identificar a aquellos jóvenes andaluces que por su excelencia intelectual, humana y capacidad de liderazgo, tengan el potencial de contribuir al desarrollo futuro de Andalucía. A través de las Becas Talentia, los jóvenes andaluces podrán estudiar master y doctorados en las mejores universidades del mundo, y así crecer intelectualmente, explotar su talento y adquirir visión internacional. Más información en Talentia en [www.becastalentia.com](http://www.becastalentia.com)
- c) Convocatorias de las Becas Internacionales para estudios universitarios en el extranjero promovida por la Fundación Atlantic Copper. Para más información <http://fundacion.atlantic-copper.com/becas>
- d) Fundación Carolina. El Programa de Formación de la FC tiene como objetivos facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de los países de América Latina miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y Portugal. Más información en <https://www.fundacioncarolina.es/formacion/presentacion>

### Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Las labores de coordinación docente (tanto horizontal como vertical) del plan de estudios del Máster serán responsabilidad de la Comisión Académica del Máster, ajustándose la composición de la misma a lo establecido en el Reglamento de las Enseñanzas oficiales de Máster de la Universidad de Huelva, aprobado en Consejo de Gobierno el 23 de Abril de 2012, según el cual estará formada por cada uno de los profesores responsables de cada una de las materias o asignaturas de que consta el Máster, un representante del órgano responsable y un representante de los estudiantes, siendo presidida por el Director del Máster ([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/reglamento\\_Masteres\\_Oficiales](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_Masteres_Oficiales))

[.pdf](#)). La Comisión Académica del título tiene entre sus funciones velar por el correcto desarrollo de la programación docente del Máster, esencialmente en lo que se refiere a la coordinación de los docentes, favoreciendo la organización adecuada entre ellos.

Así, como responsable de la coordinación vertical del título, supervisará conjuntamente la actividad en cada módulo y materia y marcará al inicio del curso los objetivos y líneas que deben seguirse para conseguirlos, evaluando la consecución de éstos a la finalización de cada promoción de egresados. La coordinación horizontal del Máster se llevará a cabo mediante reuniones periódicas entre los coordinadores de las asignaturas, de las prácticas externas y del Trabajo Fin de Máster al objeto de supervisar las guías académicas y los cronogramas de todas las materias y ajustarlos a las competencias, los contenidos y los objetivos del máster. Con este propósito, el equipo docente realizará, con carácter ordinario, al menos dos reuniones anuales (una por cuatrimestre) para tratar sobre la programación y armonización de actividades para garantizar la adecuada secuenciación en la organización de objetivos y contenidos a lo largo del título. Estas reuniones tendrán lugar, como mínimo, en el momento de elaboración de los programas anuales (mayo-junio) del curso siguiente y al comienzo de éste (septiembre-octubre). Por su parte, para asegurar una adecuada coordinación interna de las asignaturas impartidas por más de un docente, el coordinador de la materia, como responsable del desarrollo de la misma, llevará a cabo las reuniones oportunas para unificar la programación de contenidos y actividades que sirvan al desarrollo de la adquisición de las competencias establecidas.

En cuanto a la coordinación docente de prácticas, el coordinador de la asignatura de Prácticas será el encargado de planificar y gestionar las prácticas de los estudiantes. En el campo práctico, será el tutor-a de prácticas el encargado de velar por la adquisición de las competencias recogidas en la guía de la asignatura.

Se establecerán reuniones periódicas que garanticen la buena comunicación entre ambos, además del adecuado desarrollo del programa de prácticas. Las reuniones se realizarán a principios y al final de curso, y una sesión antes del comienzo de cada periodo de prácticas. No obstante, y de forma extraordinaria, se podrán convocar reuniones en caso de ser necesario.

La comisión académica del Máster para garantizar la coordinación horizontal del mismo se nutrirá de la información aportada por el profesorado coordinador responsable de cada asignatura, su acción irá dirigida a garantizar la coherencia de los contenidos, las actividades y la evaluación de las competencias específicas y transversales, controlando la carga de trabajo global del estudiante. Cada curso académico, al comienzo al final del mismo, se convocará una reunión de coordinación en la que se analizarán las estrategias de mejora propuestas y la consecución de las mismas. Asimismo, se establecerán nuevas propuestas para el curso siguiente. El informe será remitido a la Comisión académica del Máster.

La Coordinación vertical es función de la comisión académica del Máster. En cumplimiento del reglamento de las enseñanzas oficiales de Máster de la Universidad de Huelva, será la responsable del desarrollo y coordinación de toda la actividad académica del mismo. En el siguiente enlace se puede consultar las funciones con más detalle:

[http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/reglamento\\_MO.pdf](http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/reglamento_MO.pdf)

Asimismo, la Comisión Académica se servirá de los informes elaborados anualmente por la Unidad para la Calidad y que se recogen de forma más específica en los apartados 8 y 9 de la memoria.

## 5.2.- DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptor
<b>Módulo: Enfermería de Práctica Avanzada</b>	<b>14</b>	Modelos de Práctica avanzada y Resultados en Salud	4	OB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de Enfermería de Práctica Avanzada. Evolución y situación actual. Perfiles y niveles competenciales. Marco legislativo</li> <li>• Modelo de Enfermería de Práctica Avanzada: desarrollo y ámbito de aplicación</li> <li>• Sistemas de acreditación</li> <li>• Práctica clínica centrada en el paciente y familia.</li> <li>• Impacto de la EPA: Efectividad y eficiencia de la EPA Resultados en Salud: indicadores</li> </ul>
		Comunicación y Liderazgo en los Equipos de Salud	3	OB	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Habilidades avanzadas en comunicación</li> <li>•Trabajo en equipo. Mediación y Resolución de conflictos</li> <li>•Liderazgo, <i>Poderazgo</i></li> <li>•<i>Coaching</i> experto</li> <li>•Habilidades en la toma de decisiones éticas</li> <li>•Habilidades de comunicación para la docencia y <i>Mentoría</i></li> </ul>
		Gestión de casos: Atributos de Rol Avanzado	4	OB	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Modelo de atención a la demanda: cartera de servicios</li> <li>•Continuidad de cuidados y accesibilidad a los servicios. Elaboración de informes y valoración</li> <li>•Mecanismos de captación e identificación de casos. Población diana: pacientes crónicos complejos, dependientes y vulnerables</li> <li>•Intervenciones multicomponente para la gestión de casos</li> <li>•Utilización de recursos en el ámbito sociosanitario</li> <li>•Apoyo en la toma de decisiones a pacientes y cuidadores.</li> <li>•Sistemas de derivación y trabajo colaborativo</li> </ul>

		Juicio Clínico y abordaje terapéutico en enfermería de práctica avanzada	3	OB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración Clínica Avanzada en los procesos crónicos y la dependencia.</li> <li>• Pruebas diagnósticas para el cuidado de personas con procesos crónicos y dependientes.</li> <li>• Diagnóstico de cuidados basado en el análisis de las necesidades de Salud. Intervenciones y criterios de resultados.</li> <li>• Abordaje Terapéutico en los procesos Crónicos y la Dependencia.</li> <li>• Criterios para la prestación farmacéutica en los procesos crónicos y de dependencia</li> </ul>
<b>Módulo: Enfermería, Cronicidad y Dependencia</b>	<b>14</b>	Bases conceptuales para la atención a la cronicidad y la dependencia	4	OB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Epidemiología e impacto social de la cronicidad y la dependencia</li> <li>• El impacto de la cronicidad en el individuo y su familia</li> <li>• Dependencia y discapacidad: modelos teóricos y clasificación</li> <li>• Desigualdades en salud, cronicidad y dependencia</li> <li>• Calidad de Vida relacionada con la Salud en los procesos crónicos y de dependencia</li> <li>• Herramientas para la evaluación de la discapacidad y la dependencia</li> </ul>
		Modelos de atención a la cronicidad y la dependencia. Aspectos éticos y marco normativo	3	OB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de atención integral centrado en la persona.</li> <li>• Promoción y prevención de la salud como líneas prioritarias en cronicidad y dependencia.</li> <li>• Promoción de la autonomía del paciente y personas cuidadoras.</li> <li>• Cronicidad y pluripatología. El paciente complejo.</li> <li>• Comunicación y coordinación interniveles.</li> <li>• Atención a familia y cuidadores.</li> <li>• Procesos asistenciales específicos de problemas crónicos. Mapas de cuidados a pacientes crónicos en el ciclo vital.</li> <li>• Innovación y tecnologías de apoyo en la atención a los cuidados crónicos.</li> </ul>



		Atención integral ante procesos crónicos. Promoción de la autonomía personal	4	OB	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Modelo de atención integral centrado en la persona.</li> <li>●Promoción y prevención de la salud como líneas prioritarias en cronicidad y dependencia.</li> <li>●Promoción de la autonomía del paciente y personas cuidadoras.</li> <li>●Cronicidad y pluripatología. El paciente complejo.</li> <li>●Comunicación y coordinación interniveles.</li> <li>●Atención a familia y cuidadores.</li> <li>●Procesos asistenciales específicos de problemas crónicos. Mapas de cuidados a pacientes crónicos en el ciclo vital</li> <li>●Innovación y tecnologías de apoyo en la atención a los cuidados crónicos</li> </ul>
		Organización y gestión de programas y centros de atención a la dependencia	3	OB	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Marco normativo.</li> <li>●Liderazgo y desarrollo directivo.</li> <li>●Dirección estratégica y planificación de centros de atención a la dependencia.</li> <li>●Gestión de recursos humanos.</li> <li>●Dirección financiera de centros de atención a la dependencia.</li> <li>●Innovación y emprendimiento.</li> <li>●Seguridad Clínica.</li> <li>●Salud Laboral y prevención de riesgos.</li> <li>●Calidad en la prestación de los servicios.</li> </ul>
<b>Módulo: Investigación</b>	<b>40 11</b>	Metodología científica y diseños de Investigación	4	OB	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Formulación de preguntas</li> <li>●Esquematización de los distintos tipos de estudios (cualitativos y cuantitativos, primarios y de síntesis)</li> <li>●Diseños cuantitativos en atención a la salud</li> <li>●Diseños cualitativos en atención a la salud</li> <li>●Búsqueda eficiente de la información (fuentes primarias y secundarias). Proceso de búsqueda, herramientas</li> <li>●Evaluación crítica de distintos tipos de estudios. Herramientas para la evaluación de la validez de los estudios</li> </ul>



		Análisis de datos en la investigación	3 4	OB	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Técnicas y procedimientos para la recogida de información</li> <li>•Técnicas e Instrumentos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos</li> </ul>
		Estrategias de difusión de la investigación	3	OB	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Preparación de un proyecto de investigación en práctica avanzada y búsqueda de financiación para la investigación.</li> <li>•Escritura científica y elaboración de informes de investigación.</li> <li>•Difusión de resultados a través de reuniones científicas y publicaciones.</li> <li>•Indicadores bibliométricos</li> <li>•La difusión y la transferencia del conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación</li> </ul>
<b>Módulo: Prácticas</b>	<b>40 9</b>			OB	
<b>Módulo: Trabajo Fin de Máster</b>	<b>12</b>			OB	

<b>Código</b>	<b>LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Denominación</b>
AF1	Clases magistrales
AF2	Seminarios y talleres
AF3	Trabajo autónomo del alumnado
AF4	Elaboración de informes
AF5	Prácticas en instituciones sociosanitarias
AF6	Tutorías de seguimiento
AF7	Teoría online

<b>Código</b>	<b>LISTADO DE METODOLOGÍAS DOCENTES Denominación</b>
MD1	Exposición teórica del profesorado
MD2	Participación en clase
MD3	Exposiciones del alumnado
MD4	Estudios de casos
MD5	Trabajo independiente del alumnado
MD6	Uso de plataformas virtuales de enseñanza
MD7	Tutorías individuales y colectivas
MD8	Lectura de artículos y textos especializados

MD9	Utilización de software informático especializado
MD10	Aprendizaje cooperativo
MD11	Aprendizaje basado en problemas
MD12	Simulación
MD13	Discusión y debates

<b>Código</b>	<b>LISTADO DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Denominación</b>
SE1	Examen escrito
SE2	Evaluación de trabajos individuales
SE3	Evaluación de trabajos grupales
SE4	Valoración de casos prácticos
SE5	Evaluación continua
SE6	Participación activa en clase
SE7	Memoria de prácticas
SE8	Rúbrica de valoración de competencias prácticas
SE9	Defensa de trabajos ante un tribunal

La adquisición de las competencias recogidas en la asignatura de prácticas se evaluará mediante una rúbrica diseñada específicamente para tal fin por parte del coordinador de la asignatura.

La rúbrica es un instrumento utilizado en la planificación de la enseñada, útil para el profesorado y el estudiante. Permite al profesorado evaluar competencias relacionadas con los conocimientos, habilidades o actitudes, y fragmentar tareas complejas en otras más simples, con una escala de adquisición por niveles de la competencia que hace la evaluación más operativa dotándola de un significado no sólo numérico.

El estudiante, a través de la rúbrica, es guiado en su tarea facilitando que, desde el principio del aprendizaje, se marque sus propios objetivos identificando el nivel que alcanzará en dicho proceso. Por otro lado, la rúbrica permite al estudiante monitorizar su propia actividad, reforzando su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje.

Su inclusión en el sistema de evaluación, reduce la subjetividad y facilita la coordinación entre distinto profesorado de una misma asignatura y entre coordinador de práctica y tutores. Además, hace posible la evaluación continuada, tanto del profesorado como del estudiante, existiendo un *feedback* rápido y una comunicación efectiva cuando los resultados no sean los adecuados.

Para el desarrollo de las competencias transversales se utilizarán las siguientes metodologías docentes y sistemas de evaluación de los listados anteriores:

<b>Competencia transversal</b>	<b>Metodología docente</b>	<b>Sistema de evaluación</b>
CT1	MD3, MD4, MD8, MD11	SE1, SE2, SE3, SE4, SE5, SE6, SE7, SE9
CT2	MD3, MD4, MD10, MD11, MD13	SE2, SE3, SE4, SE9
CT3	MD2, MD3, MD8, MD10, MD11, MD13	SE2, SE3, SE4, SE5, SE6, SE9
CT4	MD4, MD10, MD11, MD13	SE2, SE3, SE4, SE7, SE9
CT5	MD6, MD9, MD11, MD12	SE2, SE3, SE4, SE9

Para el trabajo no presencial del alumnado, la Universidad de Huelva dispone de un Campus Virtual, gestionado por el Servicio de Enseñanza Virtual, que permite compartir materiales de diferentes tipos (documentos de texto, material audiovisual, enlaces de interés...) con los que abordar las actividades de teoría online y dirigir el trabajo autónomo del alumnado, tanto individual como grupal. También permite que el alumnado pueda entregar a través de esta plataforma los trabajos propuestos por el profesorado y realizar evaluaciones y autoevaluaciones de los mismos. Para todas las asignaturas se plantean actividades individuales y grupales de trabajo autónomo, basadas en la lectura de documentos y en el estudio de casos, guiadas y evaluadas por el profesorado a través de la citada plataforma.